

adornado su frente con todos los laureles militares y con todas las palmas civiles, enaltecido por los recuerdos vivos de la majestad del imperio romano, podía el Emperador vivir al lado del Papa, y sábiamente aconsejado, trasladó á Constantinopla la capital del imperio.

Valentiniano I y Graciano prefirieron á Tréveris, bien para atender mejor á las necesidades de la guerra, bien porque allí podían tratar con más desembarazo las cuestiones del imperio. Y cuando la Italia juntamente con otras pocas provincias vino á constituir el imperio de Occidente, tampoco fué Roma su capital de hecho. Valentiniano II reinó en Milan hasta el año 387; arrojado del trono, se acogió á Teodosio, y Milan continuó siendo capital hasta el 391 aún despues que Teodosio restituyó el imperio á Valentiniano, cuando en el año 388 venció á Máximo. El usurpador Eugenio, que soñaba en la restauracion del imperio pagano, no se atrevió á trasladar la capital á Roma, y continuó en Milán hasta que fué vencido y muerto por Teodosio en 394.

El mismo Teodosio estableció su sede en Milán y allí acabó sus días. Su hijo Honorio continuó como su padre, hasta que no creyéndose allí bastante seguro para recibir los ataques de Alarico, se estableció en Rávena, despues del año 402. Solo hubo en Roma una sombra de emperador creado por los bárbaros, el efímero Attalo, que desapareció súbitamente poco ántes de la

destruccion de la ciudad eterna por las falanges de Alarico.

Rávena, y no Roma, continuó siendo capital del imperio en tiempo de Valentiniano y de Julio Nepote, hasta que los Bárbaros, atropellándolo todo, desmembraron el imperio de Occidente y fundaron el reino de Italia. Pero ni aún entónces fué Roma su capital. No reinó en ella Odoacro, rey de los Eruolos, primer rey de Italia, ni despues en todo el periodo de la dominacion de los Bárbaros miétras la Italia reunida formaba un solo reino fué Roma el centro político de su vida, porque la ciudad eterna debia ser capital del imperio del mundo.

En Pavía, y no en Roma, tuvo fin aquella monarquía bárbara, cuando en el año 476 Odoacro hizo prisionero á Orestes, último representante del imperio romano, y acaso tambien de la patria latina. En Pavía fué proclamado rey Odoacro que estableció su reino en Rávena, y allí se decidió la suerte de su reino en el año 493, cuando Teodorico, al frente de los godos, invadió la Italia.

Dueño Teodorico de toda la península, de Sicilia, Dalmacia, Panonia y Rezia, ansioso además de restaurar las tradiciones romanas y deseando él mismo mostrarse tambien romano, no hizo de Roma, á pesar de todo, la capital de su imperio. Rávena continuó siendo corte hasta el año 526 en que murió Teodorico. La misma conducta observaron los reyes godos sus sucesores,

hasta que desapareciendo los godos, desapareció tambien el reino de Italia, que hubiera desaparecido sin duda mucho ántes teniendo por capital á Roma, conquistada y reconquistada por Belisario.

Detrás de los godos vinieron los longobardos estableciéndose en Pavía. Astolfo y Desiderio se lanzaron á la conquista de Roma, pero solo la imaginacion exaltada de novelistas y poetas pudo atribuirles el deseo de establecer en ella la capital de su reino. Pavía y Rávena fueron, pues, las ciudades escogidas, en tanto que Roma se levantaba á la alta dignidad de capital moral y corte de los Romanos Pontífices, que la defendieron y la salvaron, siendo sus tutelares, conservando aquel último pedazo de tierra italiana á los italianos, que solo á los Pontífices deben el no haber corrido la misma suerte que los pueblos anglosajones conquistados por los normandos, de los rusos conquistados por los tártaros, de los esclavos dominados por los turcos y de tantas otras naciones hechas presa de los bárbaros y extranjeros. Este sin duda hubiera sido el estado de la Italia en poder de los longobardos, si los Papas no hubiesen salido á defenderla.

La Roma papal fué centro de la vida italiana, apenas esta vida comenzó á manifestarse en Italia. En tiempo de Carlo Magno y de sus sucesores, eran reducidos sus confines; y Milan, su capital, y no Roma, en manos de los Papas, gozaba de libertad como el res-

to de los Estados de la Iglesia, comenzando entónces á reverdecer las antiguas libertades municipales latinas. De la libertad municipal nacieron los Comunes, honra y prez de Italia, que mostraron al mundo el valor de nuestra raza, y que sin las ambiciones y usurpaciones de los emperadores extranjeros, hubiesen hecho feliz y prepotente á la península, uniéndola sin menoscabo de la libertad ciudadana á la Sede Pontificia, que tantas veces supo salvarla de peligros inminentes, y que llevó á sus hijos á los campos memorables del Legnano y de Parma, escribiendo en ellos las páginas más gloriosas de nuestra historia patria.

Los Comunes fueron libres, independientes y grandes sin que jamas sintiesen la necesidad de que Roma fuese capital de la Italia, reunida bajo el centro de un solo rey; nunca fué Italia más vigorosa en su nacionalidad que cuando los hijos de Pisa, de Génova y de Venecia hacian temible y respetable el nombre italiano en el extremo oriente, cuando lavaban con sangre las ofensas y los insultos dirigidos contra su honor por los piratas tunecinos; cuando entraban vencedores en Constantinopla y plantaban sus pabellones en Gálata y en Pera; cuando llenaban la Grecia con el rumor de sus conquistas, y hasta los mismos ciudadanos particulares se creaban Estados independientes en las tierras arrancadas con las armas al poder de sus enemigos; entónces nuestras naves se enseñorearon del mar, purgándo-

lo de piratas, venciendo á los franceses y á los alemanes, teniendo á raya á los turcos, más potentes entonces que los tunecinos de hoy.

La Roma papal luchó siglos enteros por la libertad y la independencia de Italia, sin que nadie sintiese la necesidad de arrebatársela al Papa, para hacer de ella la capital material del reino: ella salvó la Italia del Poder de Barbaroja, del Bávaro y de Carlos V y de cuantos quisieron unirla para hacer de ella una provincia del imperio germánico.

Roma capital fué un pretexto inventado por extranjeros poderosos que aparentaban contar con ella para grandes empresas, cuando en realidad querían sofocar la libertad de la Iglesia, quitar obstáculos á las obras de la iniquidad ó extender los confines de sus Estados.

La historia, por el contrario, nos enseña que la Italia unida ó desunida no tuvo nunca necesidad de que Roma fuese su capital. Cuando Napoleon I resucitó el reino de Italia reconstruido á su manera, hizo de Milan su capital, y no se cuidó de Roma, por otra parte reducida á la miserable condicion de cabeza de un Departamento francés.

La historia, pues, no justifica la pretendida necesidad de Roma capital, antes por el contrario, nos enseña que nunca el jefe político de Italia reinó dentro de sus murallas. Hasta la completa usurpacion de los Estados del Papa hecha por los que se cobijan bajo el nombre sagrado de la patria, solo los

enemigos de la Iglesia habian sentido esta necesidad, para hacerle más abiertamente la guerra, y José Mazzini, el más ardiente predicador de la unidad italiana con Roma capital, confesó abiertamente que "Roma era necesaria para acabar con el Pontificado."

Estas son las enseñanzas de la historia, y como decia al liberalísimo Brofferio: "La historia de un pueblo no se borra de un plumazo, cuando esta historia está escrita en los arcos de triunfo, en los muros de los palacios, en las lápidas de los monumentos, cuando murmura en el rumor de los torrentes, se exhala del cáliz de las flores, cuando hablan por ellas las plantas y los frutos, las piedras y las ruinas, y hasta el polvo mismo."

El mismo Brofferio, al terminar un discurso, exclamaba: "¡ingratos! El valor de vuestros municipios edificó vuestras prodigiosas capitales, y os enseñó los derroteros ignorados de la mar.

¿Dónde están, preguntamos ahora, los adelantos positivos de la Italia con Roma por capital?

El domingo 20 del pasado tuvo lugar la distribucion de premios hecha por el Illmo. Sr. Arzobispo en el Seminario de esta ciudad, á los niños de ambos sexos de las Escuelas Parroquiales, incluidas las de San Pedro. Por lo extenso de todo lo que forma la memoria de aquel acontecimiento, no damos razon de ello en nuestras columnas, tan reducidas, como lo hicimos en los años anteriores; pero nuestros suscritores quedarán al corriente de todo lo que allí tuvo lugar por un cuaderno que se ha impreso, aparte, conteniendo todo lo relativo á aquel acto.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 3. Guadalajara, Setiembre 22 de 1882. NUM. 52.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

Como el objeto de nuestra publicacion es coleccionar todo lo que contribuya á nuestra instruccion, no hemos dudado en darle lugar en estas columnas al siguiente escrito; y si bien en el tomo 1º de la "Coleccion" pág. 41, se encuentra la misma Constitucion con su traduccion en castellano al frente; á pesar de ese hemos creido mejor repetirla, para que al estadiarla con las aclaraciones que ahora la acompañan, no se tenga el trabajo de ocurrir á otro tomo, de que tal vez carezca alguno de nuestros suscritores.

CONSTITUCION

APOSTOLICAE SEDIS

DE 12 DE OCTUBRE DE 1882,

con doce advertencias importantes de los Prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza, para su más fácil inteligencia, y algunas ligeras indicaciones que ha parecido conveniente añadir para el mismo objeto.

[Se publica por la Sagrada Mitra de Guadalajara, para la debida instruccion de los eclesiásticos de la Arquidiócesis.]

PREAMBULO.

La Constitucion *Apostolicae Sedis*... exige un estudio serio y concienzudo, como que encierra todo un tratado de disciplina, y disciplina vigente desde su publicacion, sobre censuras latas ó *latae sententiae* puestas por el Derecho. Al distribuirse de orden de Su Santidad ejemplares de ella á los Padres del Concilio, en una de sus primeras reuniones, produjo generalmente una agradable sorpresa, el ver reducidas á un número cierto y preciso las casi innumerables censuras expar-